
NOTA DE PRENSA

COMUNICADO LEGANEMOS 19 OCTUBRE.

Tras la inclusión en el Orden del Día del Pleno del Ayuntamiento de Leganés, de la Dación de cuenta del escrito registrado por Leganemos, en el que se establece la expulsión de cuatro Concejales de nuestro grupo Municipal, queremos manifestar lo siguiente:

1. Queremos declarar que por el hecho de que el Ayuntamiento de Leganés haya dado cumplimiento a la decisión tomada por la Asamblea de Leganemos el pasado día 6 de septiembre, en la que, con la participación de más de 120 inscritos, se estableció la salida de Rocío Cruz, Mercedes Condés, José Manuel Barbé y Beatriz Alonso de nuestro Grupo municipal en el Ayuntamiento de Leganés, no conlleva ningún cambio en la relación con el Gobierno Municipal, ni en el trabajo que los electores nos mandataron para que las políticas del cambio sean llevadas a las instituciones.
2. Esta decisión tomada por la Asamblea, con 113 votos a favor, responde, tal y como se pudo comprobar en las distintas intervenciones, al hartazgo de una parte mayoritaria de nuestra militancia con las actitudes irresponsables, sin buena fe en la búsqueda de consensos, despectivas, despreciativas y de no reconocimiento de los órganos democráticos de decisión de Leganemos (Coordinadora y Asamblea), por parte de las cuatro personas expulsadas.
3. Estas actitudes quedaron de manifiesto en repetidas ocasiones, mediante escritos al respecto firmados por los cuatro ex concejales de Leganemos, por la no atención a las decisiones de los órganos, el intento de cambio de las portavocías de manera totalmente unilateral sin pasar por la Asamblea, la ruptura de la unidad de voto del Grupo Municipal desoyendo las decisiones democráticas de la Coordinadora y con la solicitud de un espacio de trabajo diferenciado del resto de nuestro Grupo municipal.
4. Todas estas actuaciones, situaban de facto a los cuatro ex concejales de Leganemos fuera del Grupo Municipal y del conjunto de la Organización, si bien seguían conservando atribuciones a las que deberían haber renunciado en un ejercicio de coherencia política y personal. Cabe destacar que dichos Concejales dejaron de entregar el excedente de 3 SMI de su salario a la Organización (utilizados para destinarlos a proyectos sociales), conservando sus salarios íntegros, faltando así a todos los compromisos de moderación salarial y al código ético firmado antes de las elecciones municipales de 2015.
5. Somos conscientes que esta situación no es ni de lejos el espíritu con el que esta Candidatura de Unidad Popular nació y con la que estuvimos cerca de poder gobernar, pero es el resultado de un ejercicio de responsabilidad y coherencia democrática continuar con el proyecto, que las personas salientes han decidido abandonar y bloquear.

NOTA DE PRENSA

6. Afrontamos esta nueva etapa, con el compromiso de seguir trabajando por la ciudadanía de Leganés, para conseguir traer el cambio que la ciudadanía reclama desde hace ya más de un año y para dar la respuesta que merecen las más de 20.000 personas que confiaron en este proyecto en mayo del 2015.